



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

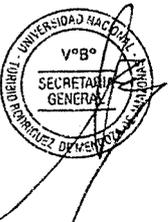
N° 930 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 DIC 2018



VISTOS:

El Oficio N° 743-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 20 de diciembre de 2018, mediante el cual, el Vicerrector Académico de la UNTRM, solicita emisión de resolución de encargatura del Decanato de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, y el proveído de fecha 20 de diciembre de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, el artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, con Resolución de Decanato N° 578-2018-UNTRM/FECICO, de fecha 18 de diciembre de 2018, se resuelve encargar el Decanato de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación al Dr. Roberto José Nervi Chacón, por ausencia justificada del titular, del 20 de diciembre de 2018 hasta el 04 de enero de 2019;

Que, mediante Oficio N° 838-2018-UNTRM/FECICO, de fecha 19 de diciembre del 2018, la Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, informa con la Resolución de Decanato antes mencionada se encarga a partir del 20 de diciembre del 2018 hasta el 04 de enero del 2019, al Dr. Roberto José Nervi Chacón, docente principal TC, el Decanato de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación por ausencia de la titular;

Que, con Oficio N° 743-2018-UNTRM-R/VRAC, de Vistos, el Vicerrector Académico solicita emisión de resolución de encargatura alcanzando al despacho del Rector el documento mediante el cual la Dra. Waltina Condori Vargas, Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, informa que se está encargando el Decanato de la antes citada Facultad al Dr. Roberto Nervi Chacón del 20 de diciembre del 2018 hasta el 04 de enero del 2019;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 930 -2018-UNTRM/R

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 567-2018-UNTRM/CU, de fecha 19 de diciembre del 2018, se resolvió encargar el Decanato de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación a la Dra. Waltina Condori Vargas, profesora principal a tiempo completo a partir del 10 de diciembre del 2018 al 31 de julio de 2019;

Que, con el proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, el Decanato de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Roberto José Nervi Chacón, docente principal de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, del 20 de diciembre del 2018 hasta el 04 de enero del 2019, para los trámites de Ley, por ausencia justificada de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)